

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA TARDE

Acojido a la franquicia é incripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana"

Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates for Union, Postal, and Havana.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR

Diario de la Marina ESPAÑA DE HOY Madrid, Noviembre 30. LA RECAUDACION

La recaudación de las rentas públicas hasta el mes de Noviembre actual, ha tenido un aumento, con relación al año anterior, de cuarenta y cinco millones de pesetas.

PETICION AL GOBIERNO

El diputado a Cortes por Madrid, don Benito Pérez Galdós, representando á los socialistas y republicanos de todos los matices, ha puesto en manos del Jefe del Gobierno una solicitud pidiendo la inmediata reunión de las Cortes...

INFORMACION POLITICA

De El Comercio:

Refiriéndose al suelto publicado en nuestra edición de ayer tarde sobre las acusaciones que en algunos periódicos se han hecho al repórter Enrique Mazas...

No sabemos que la acusación, de "chantagista" lanzada contra el señor Mazas...

Que el general Loynaz del Castillo, hablase en términos injuriosos del periodista que le zahirió atrevidamente...

ción de un joven corecto, aprovechando la circunstancia propicia en que su pluma deslizó algunas insinuaciones inoportunas contra los veteranos.

De El Día:

LA COMISION MIXTA

A las seis de la tarde estaba citada en la Cámara la comisión del Centro de Veteranos...

La comisión del Centro de Veteranos iba presidida por el general Emilio Núñez...

Después de los saludos y de las bienvenidas de rúbrica, el doctor Ferrara, en el tono más cordial y afectuoso del mundo, dijo al general Núñez...

— "No debemos perder el tiempo en dirigimos cargos—replicó el general Núñez—porque así no llegaremos á la solución del conflicto."

LA OPINION DE FERRARA

En la reunión de veteranos á que acabamos de referirnos, el doctor Orestes Ferrara expuso que siendo el soldado de la independencia, á cuyo carácter le debe todo lo que es...

Agregó que los proyectos de ley hasta hoy presentados no le parecían muy respetuosos de la carta fundamental de la República...

AL CENTRO DE VETERANOS

También manifestó el doctor Ferrara su propósito de invitar á todos los representantes que hubiesen pertenecido al ejército libertador...

El problema pendiente entra, pues, en una nueva fase, con la orientación que le ha impreso, sin haberse aún sacudido el polvo del camino, el doctor Orestes Ferrara.

El señor Dolz (don Ricardo) ha dirigido la siguiente interesante carta-abierta al general Armando de J. Riva:

Mi querido y distinguido compañero:

Acabo de leer con la atención con que leo siempre sus escritos por la elevación de ideas y brillantez de estilo que en ellos gallardamente resplandece, la carta que usted ha dado á la publicidad...

Para usted la gravedad del problema planteado parece estar en que se trata de votar una Ley de desigualdad entre los cubanos...

No está ahí el problema, mi querido compañero. El problema está en que el Consejo Nacional de Veteranos ha erido de necesidad que se adopten determinadas disposiciones...

Y con el cariño de siempre, RICARDO DOLZ. Miércoles, 29 Noviembre.

que se estima necesaria, se impondrían á los partidos políticos, menos fuertes que el gobierno y las Cámaras. En realidad se levanta en la República un Poder, por lo menos paralelo, á los poderes soberanos de la nación.

Yo no soy afortunadamente Jefe de Partido, ni tengo responsabilidad alguna en la actitud del conservador que pertenece como mero afiliado...

Y en defecto del gobierno, los veteranos que como usted desean que "las leyes no se vulneren en ningún lugar de la República..."

Dice El Triunfo, hablando de la reunión previa celebrada por los representantes liberales:

Antes de entrar en el debate el señor Campos Marquetti, como "cuestión previa," solicitó "hacer aclaraciones."

Y expuso: "Que los senadores y representantes zayistas habían acordado no integrar el "quorum" en las reuniones del comité Parlamentario Liberal fusionado...

GACETA INTERNACIONAL

Hasta el presente no sabíamos gran cosa de los asuntos marroquíes. Todo cuanto escribíamos era producto de un criterio que se ajustaba á las deducciones de los hechos aparentes...

Ahora comenzamos á conocer algo y este algo consiste en el convencimiento de que no sabemos nada del complicado problema marroquí, semillero de tratados, almacén de convenios y fuente de las enconadas pasiones...

Las Conferencias de Algeiras levantaron el velo que nos descubrió la existencia del Tratado franco-español de 1904. Este denunció el anglofrancés, que obligaba á Francia á concertar con España, y por consecuencia de las aclaraciones de este último, venimos en conocimiento del Tratado, también secreto, de 1902...

No han terminado ahí las cosas ni los tratados tampoco. M. de Selves, interrogado en la Cámara francesa si era cierto que existía otro tratado secreto de 1905...

Y, en efecto, el Tratado existe, concretándonos á traducirlo, ya que desde el principio nos impulsó esta labor, que, al parecer, es interminable.

El texto del acuerdo secreto franco-español de 1905 es el siguiente:

Policía de puertos Los cuerpos de policía militar que deben organizarse lo antes posible en

los puertos del imperio cherifiano, se formarán de tropas indígenas, y Francia, de acuerdo con España, acepta que todos los jefes, oficiales y clases, encargados de la instrucción y el mando de dichas tropas en los puertos de Tetuán y Larache...

En lo que concierne al puerto de Tánger, siguiendo lo estipulado en el artículo 9 del tratado del 3 de Octubre de 1904, se ha convenido que la policía de dicha población se confiará á un cuerpo franco-español...

—II—

Vigilancia y represión del contrabando de armas.

Conforme al sentido del artículo 18 del referido tratado, y á fin de asegurar su ejecución, queda comprendido, que en tierra, la vigilancia y represión del contrabando de armas, quedará á cargo de Francia en la esfera de su frontera argelina, y al de España en la esfera de todas sus plazas y posesiones africanas.

La vigilancia y represión de este contrabando en el mar se confiará á una división de barcos de guerra de ambas potencias, las que fijarán su clase. Esta división será mandada alternativamente, un año por un oficial de marina de una de las dos potencias, y al año siguiente por un oficial de la otra potencia, empezando por un oficial de la marina francesa.

Los dos gobiernos, establecerán, de común acuerdo, las reglas que deben observarse para la represión de este contrabando, cuando se trate de ejercer el derecho de inspección, caso que sea indispensable usar de este derecho para hacer más eficaz la represión.

—III—

Intereses económicos y financieros

A fin de asegurar por una y otra parte, en el sentido más amistoso, la interpretación exacta de los artículos 10, 11 y 12 del Convenio del 3 de Octubre de 1904, queda entendido:

1.º—Que las empresas de obras públicas, de caminos de hierro, vías y canales, explotación de minas y canteras, y cualquier otra, de carácter comercial é industrial, en territorio marroquí, serán constituidas por agrupaciones de españoles y franceses, obligándose mutuamente ambos gobiernos

DR. HERNANDO SEGUI

OPHTHALMOLOGO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OIDOS NEPTUNO 103 DE 12 á 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.

INYECCION "VENUS"

Puramente vegetal DEL DOCTOR R. D. LORIE El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, bienorrea, herpes blancos y de toda clase de flujos por antiguos que sean. Se garantiza no causa estrechez. Cura positivamente. De venta en todas las farmacias.

3296 N-1

ALBERTO MARILL

ABOGADO Y NOTARIO Teléfono A-2322. Habana 98, antiguo. Consultas de 10 á 11 y de 2 á 4. 13614 267-16 N.

VIVERES FINOS DAN CAFE Cuba Galicia VINOS Y DULCES INMEJORABLES BELASCOAIN 27-Telefona A-4606.

Lo mejor para el CUTIS son

los POLVOS y CREMA de

SIVA 2344 N-1

De venta en Sederías y Droguerías

NI SE ENCOJEN NI SE ESTIRAN

Por el nuevo procedimiento que usa la fábrica MAISON DU LYON, los cuellos de esta marca siempre

Conservan su medida original DE VENTA en todas las Camiserías de la República.

C 3243 al. 6-6

A TOMAR VINO "EL PINO" PURO RIOJA. SABATÉS y BADÍA Mercaderes 2 y 4 Teléfono A 2236. LA MEDIA BOTELLA 15c. SOBRE LAS ONDAS FLOTANDO MARCHAN EL AMOR Y EL VINO A LA PASION EXCITANDO; VAN LOS NOVIOS MERENDANDO, DE RATO EN RATO LIBANDO SABROSO RIOJA "EL PINO"... Y EL BUEN NEGRO... PESCANDO!

LA LOTERIA

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores: 15,343, premiado en \$100,000, vendido en la Habana. 17,680, premiado en \$10,000, vendido en la Habana por la Antigua de Pellón, de Canto y Rodríguez. Y el 21,883, premiado en \$30,000.

EL TERCERO

En este caso es honrar la fiesta por haber tenido la suerte de elegir el 17,680 en la afortunada colecturía de la Antigua de Pellón y contar hoy con \$10,000 en moneda americana. Canto y Rodríguez no cesan en su empeño de hacer ricos á sus parroquianos y dispónense á efectuar el gran reparto en el sorteo de Navidad.

para que el 20 de Diciembre se arme el gran molote en los portales de Teniente Rey número 16.

Allí, en la elegante vidriera, se expenden los billetes para el gran sorteo de Navidad.

Doctor Manuel Delfin

Médico de Niños Consultas de 12 á 3.-Calle 31, esquina á Arzobispo.-Teléfono 918.

LA ANTIGUA DE PELLON

TENIENTE REY 16 TELEFONO 3148

Los que posean el número 17,680, premiado en 10,000 pesos, en el sorteo celebrado hoy y que ha sido vendido por esta CASA, pueden pasar á cobrarlo en el acto. Para Navidad en esta elegante vidriera tenemos el billete del Premio Mayor.

12003 alt. 3-9

REPUBLICA DE CUBA

LOTERIA NACIONAL

SORTEO NUM. 77 DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1911

LISTA de los números premiados tomada al oído para el DIARIO DE LA MARINA.

Table with columns: PREMIOS DE \$1,000, PREMIOS DE 500 PESOS, 15,343 \$ 100,000, 21,883 ' 30,000, 17,680 ' 10,000, APROXIMACIONES (2 Aproximaciones, anterior y posterior, de \$ 1,000, al primer premio. Núm. 15,342. Núm. 15,344)

PREMIOS DE 200 PESOS

Large table listing winning numbers for 200 pesos prizes, categorized by decena, centena, and various mil (thousand) denominations.

PREMIOS DE 100 PESOS

Large table listing winning numbers for 100 pesos prizes, categorized by decena, centena, and various mil (thousand) denominations.

LLE RANDI Y VILARET

CASA DE CAMBIO

Lotería Nacional

Se han puesto á la venta los billetes para el Gran Sorteo de Navidad.

PREMIO MAYOR 300.000 pesos

Llerandi y Vilaret San Rafael 1112 Telefono A. 3706

LA ANTIGUA DE PELLON

SORTEO NUMERO 77

17,680 premiado en \$10,000

VENDIDOS EN ESTA CASA

SE PAGAN EN EL ACTO POR

Canto y Rodríguez Teniente Rey 16 Telefono A-3148

3405 alt. 3-10

12002 alt. 3-9

